

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/07/2024		
NOMBRE:	OSWALDO GARCIA MARTIN	2024 000315	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	8 de Julio de 2024	12 de Julio de 2024	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Ocotlán para llevar visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS MARTES, JUEVES Y VIERNES.	303-36-07A	D	\$1,302.87	0.00	\$0.00	\$1,302.87
3751	GASOLINA	303-36-07B	D	\$823.91	0.00	\$0.00	\$823.91
3751	CASSETAS	303-36-07C	D	\$1,122.00	0.00	\$0.00	\$1,122.00
TOTALES				\$3,248.78	0.00	\$0.00	\$3,248.78

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
[Redacted Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 5 de julio del 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,257.15**
Ocho mil doscientos cincuenta y siete 15/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Ocotlán**,
por el periodo comprendido del **8 al 12 de julio** del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o
acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos					\$2,822.89	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	977.13		\$3,908.52
4			
Total hospedaje			\$3,908.52

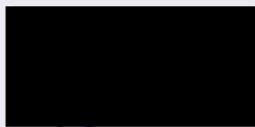
Gastos de peajes	Casetas	Total
	Ocotlán	\$374.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$374.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Ocotlán	194	250	10.00	2.59	\$1,151.74
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.94		Total gasolina				\$1,151.74

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$
		\$
		\$

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.



Oswaldo García Martín

Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJAUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVOSOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

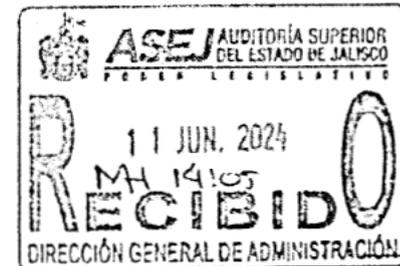
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ATENGUILLO	17 AL 21 DE JUNIO 2024	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			250	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo yaris o similar.
OCOTLÁN	24 DE JUNIO AL 12 DE JULIO 2024	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X	8 al 12 de Julio		950	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo yaris o similar.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Responsabilidades

JADM/MGVA*



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ocotlán, Jalisco
Fecha de comisión	08 al 12 de julio de 2024
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2023
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2023

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,302.87
Hospedaje		\$0.00
Peajes	Factura número de folio 13121387	\$1,122.00
Gasolina	Factura número BB1051495	\$823.91
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 15 de julio del 2024

Cswaldo Garcia Martin



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

1820/2024

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JOSUÉ ÁVILA MORENO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín e Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 24 de junio al 12 de julio 2024, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM:2 y 3 fracción IX de la LPDPSO/EJM



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

24/06/24 Hora 12:38

Carpetas ()
Cajas ()
Uros ()

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
Guadalajara, Jal., a 11 de junio de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
ESL/FJADM/MGVA/JGFE*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Recibido:
24/ Junio / 2024

Ocotlán, Jalisco, a 12 de julio de 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Oswaldo García Martín estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 24 de junio al 12 de julio de 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



C. MARTÍN OMAR GONZALEZ SALGADO
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO



DIRECCIÓN DE
ORDENAMIENTO DEL
TERRITORIO
2021-2024

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1051495
Folio Fiscal:	EE2FD130-6586-472F-ABD6-8BB53CB7553B
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2024-07-12T13:04:44
Fecha de certificación:	2024-07-12T13:05:20
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
33.330	LTR	15101514	02	MAGNA	21.3855	712.77

CANTIDAD CON LETRA:
OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 91/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

SUBTOTAL:	712.77
002 IVA (16.00 %)	111.14
TOTAL	823.91

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
0400883083



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
JbEOEsY5zSx+dQ7vUwF4UsBd4ukuPrhq+QxPHoAw2ek5oAFkNkKt+/ZXCJQ+RPz8CmWm0RzuZnhosQE3+Ek7kT/+nLYKDpncqF5BA
Dy8MU3t1A7oj+01g2uhngWRu1GHehfP9iXUdMg2Bsyv2QKzQdkduCswcKk27BVQu/qh032pfQXKRZyObqYC+oGztqu7k35d9nHut
NGu9DqqsSd0DN7vFLFau8lq0S2L+aQHPRmQdlk/eQEBhhQR3DX06X/Te3k0Wofrd8IKA/TqRwXNvK7I3+5rsRADTDIgiByDGoVmV
X/S2eX7JoUTEV4wHzAjwt+ZM+GqM1HD92VLK1iyyg==

SELLO DEL SAT
b/FRpp/GQaJRceA0yuPmoUinsVhnLfyzb+paYkxSnnMcMngHzFntcbIHLqtX3zQ8+hOsm+dwe+4tnKW1aU0t8i65/FgwPXYagsXV
SaBz1kzpsNISi9yzow86UaS/JuLIdbuCvkGDZON4v3drcQuvku6YY/UW4E5W1zX/RXnHhwzyFXu9/wlz+DcNAEXCzEF5AL1oaCXu
KtQhfnT0mjwO3sUSbMRuA0kEnbBjDvYIw0nuawMsaAztDrXZY1yaplPNNg7lQKqCa8Ef090UxY3PgLV5AmxzOE8DFTcGc4P7knWY
+tNtG7yPme/FRwzCO6wRvtm9g+HM6OWE84S/NYHtgQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
||1.1|EE2FD130-6586-472F-ABD6-8BB53CB7553B|2024-07-12T13:05:20|JbEOEsY5zSx+dQ7vUwF4UsBd4ukuPrhq+QxPHoAw2ek5oAFkNkKt+/ZXCJQ+RPz8
CmWm0RzuZnhosQE3+Ek7kT/+nLYKDpncqF5BA Dy8MU3t1A7oj+01g2uhngWRu1GHehfP9iXUdMg2Bsyv2QKzQdkduCswcKk27BVQu/qh032pfQXKRZyObqYC+oGztqu7
k35d9nHutNGu9DqqsSd0DN7vFLFau8lq0S2L+aQHPRmQdlk/eQEBhhQR3DX06X/Te3k0Wofrd8IKA/TqRwXNvK7I3+5rsRADTDIgiByDGoVmVX/S2eX7JoUTEV4wHz
Ajwt+ZM+GqM1HD92VLK1iyyg==|00001000000507237013||



a representación impresa de un CFDI.
CFDI v4.0

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 13121387
Fecha: 2024-07-12T13:41:09
Lugar de Expedicion: 44610
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Metodo Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
86050110047216844 289	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 86050110047216844289 FECHA: 09/07/2024 HORA: 10:04:53 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
32840110262016844 289	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 32840110262016844289 FECHA: 12/07/2024 HORA: 09:36:40 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
81830101750816844 290	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 81830101750816844290 FECHA: 09/07/2024 HORA: 12:00:28 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
15200101979016844 290	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 15200101979016844290 FECHA: 12/07/2024 HORA: 12:00:43 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
26920110190516844 289	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 26920110190516844289 FECHA: 11/07/2024 HORA: 10:20:03 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21
82720101898416844 290	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 82720101898416844290 FECHA: 11/07/2024 HORA: 11:07:56 CASETA: OCOTLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$161.21	16.0% \$25.79		\$161.21

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	.16	\$967.24	\$154.76

Total con letra

(MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 00/100 MXN)

SubTotal	\$967.24
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Traslados	\$154.76
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$1,122.00



No. Certificado del SAT
00001000000505211329
Fecha y Hora de Certificacion
2024-07-12T13:41:09
Folio Fiscal UUID
421BFD33-359C-4AC6-A9B9-9B9D2C5137B1

Sello Digital

ad13vu36IP747scKQ6u69EOOzcNsPsf8INjSk2i/OxdMZHMeVcHK8QTgC3kATJ7wu6aTJMWgow2MaB5YB0eKirUniM71dp2WEdvBZe5EVQ7AnkWPwmbICOPRx8bm0gw/gbLY/P
K4fZxrimyOB+Zi9je6ix4veMLzHoZRO3lmvHMwEc0S1wJxg+LuxPeVSQVfVYdvwSO+FoGqFRoCtldTUbq3YqsE+4V7vZPyp2vzePyJb6YS9hXjuPd00Kvuu4WHji6v0O15zGRRSV
10/4LUTz0b/NjrzAYAvDx5d6UjppDTCTUKRkUKfg:icG4Ggrw+oZAtofoxQbKskPXqQFuw==

Sello del SAT

k17fK2/ZynYf650Upw0f2kxXnaH3rMP1CZwbAur+mn4KllgpMfSTBoq+pbWA/uLcQCnlkeDDKggknOEJ/KRm/w/Kz3KdcHeBOumXXCq087H78s39wq8P2Zjc4h2CW6TCyAcAHWZg
a0RKHArLfhK9LZf97vKUNMfI0iLnOj9mhMORzxlc3K2I9Ohdzbw7ZWIMF66jFk5lv4RMA89usppt66BsfNucBm4DY4cQOxNDUFvZjxb4/ar/NxbmtbRvUyJX3+nZZhuP2V4VmlOvG5i
KRiyKT4FYxxjgsOZ1Jz7OR4cCiNVEqHwZiHPAdbHYcE78Q3q61JjQ95We8pfp/0Kg==

Cadena Original

||1.1|421BFD33-359C-4AC6-A9B9-9B9D2C5137B1|2024-07-12T13:41:09|INT020124V62|adl3vu36iP747scKQ6u69EQOzcNsPsf8lNjSk2i/OxdMZHMevcHK8QTgC3kATj7wu6aTJ
MWgow2MaB5YB0eKlrUnlM71dp2WEdvBZe5EVQ7AnKWPwmbICQPRx8bm0gw/gbLY/PK4fZxrimyOB+Zi9je6ix4veMLzHoZRO3lmvhMwEc0S1wjpg+LuxPeVSQVfVYdvwSO+Fo
GqFRoCtlldTUbg3YqsE+4V7v/ZPyp2vzePyJb6YS9hXjuPd00Kvuu4WHjj6vQO15zGRRSV10/4LUTz0b/NjrzAYAvDx5di6UjpDTCTUKRkUKfgticG4Ggrw+oZAtofoxQbKskPXgQFuw
==|00001000000505211329||

ESTA ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DEL CFDI